



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 0865-2012-A/MPMN

Moquegua, 07 de Agosto del 2012

VISTO.- El Informe N° 1739-2012-GPP-GM/MPMN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quien solicita la aprobación de la desagregación de los recursos aprobados con Decreto Supremo N° 134-2012-EF "Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector público para el Año Fiscal 2012", a favor de los Gobiernos Locales por el cumplimiento de las metas anuales del año 2011 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI);

CONSIDERANDO

Que, según Resolución de Alcaldía N° 0002-2012-A/MPMN se promulgó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Pliego Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, para el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012;

Que, de acuerdo al literal b), del numeral 39.1, artículo 39°, de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala; Las Transferencias de Partidas constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, la Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012", en su quinta disposición complementaria final, autoriza al poder ejecutivo a financiar con cargo a la Reserva de Contingencia para el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI). La asignación de los recursos de dicho Plan a favor de los Gobiernos Locales se sujeta a lo establecido en el artículo 45 de la Ley General N° 28411, y se incorporaran en los gobiernos locales en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados;

Que, con Decreto Supremo N° 134-2012-EF en su artículo 1° autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012, a favor de los gobiernos locales, en el caso de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua es por la suma de; S/. 547,002.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOS y 00/100 nuevos soles). En su artículo 2° establece el procedimiento para la aprobación institucional;

Que, estando el Informe N° 1739-2012-GPP-GM/MPMN, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en cumplimiento a las normas antes mencionadas, solicita la aprobación de la Transferencia de Partidas, en concordancia con el artículo 2° numeral 2.1 del Decreto Supremo N° 134-2012-





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

EF, para lo cual adjunta la Nota de Modificación Presupuestaria Tipo 0001 "Transferencia de Partidas entre Pliegos", Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional, por la suma de; S/. 547,002.00 nuevos soles. De lo mencionado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 134-2012--EF por el monto de S/. QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOS con 00/100 NUEVOS SOLES (547,002.00) en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

- Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
- Pliego : 180101 Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.
- Categoría Ptal. : 9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos.
- Producto : 3.999999 Sin Producto.
- Actividad : 5.0005473 Apoyo para la elaboración de un programa de asistencia para la modernización y la mejora de la gestión de los gobiernos locales.
- Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
- División. Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental.
- Grupo Funcional : 0005 Planeamiento institucional
- Gen. De Gasto : 2.3 Bienes y Servicios
- Monto Total : S/. 547,002.00 Nuevos Soles.**

La desagregación detallada se encuentra en la Nota de Modificación Presupuestal N° 0733, el mismo que forma parte de la presente resolución

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Sub Gerencia de Presupuesto, elaborará las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

Artículo 3°.- Remisión

Copia del Presente Dispositivo se remite a los organismos y el plazo establecido en el artículo 23° numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3°.- Limitación del uso de los recursos

Los recursos de la Transferencia de Partidas desagregado aprobado en el artículo 1° de la presente norma no podrán ser destinados, bajo responsabilidad para los cuales fueron transferidos a nuestra entidad.

Artículo 3°.- De la Publicación

Encargar a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente resolución y su respectivo anexo en el portal institucional www.munimoquegua.gob.pe, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000733
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/08/2012
DOCUMENTO : 102 / 0865-2012-AMPMN

MES : AGOSTO
FECHA DE SOLICITUD : 07/08/2012
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 001, POR LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN DECRETO SUPREMO N° 134-2012-EF
TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD	PRY	ACT/AI	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD
9002	5999999	5000473	03	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			
	0044	37867	MEJORAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SERVICIOS						
	18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					0	547,002
		2.3.1	COMPRA DE BIENES					0	273,501
		2.3.199	COMPRA DE OTROS BIENES					0	273,501
		2.3.199.1	COMPRA DE OTROS BIENES					0	273,501
		2.3.199.199	OTROS BIENES					0	273,501
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS					0	273,501
		2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS					0	273,501
		2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS					0	273,501
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS					0	273,501
TOTAL								0	547,002

PRESUPUESTO DEL INGRESO

PRG	PROD	PRY	ACT/AI	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD
	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							
		1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	547,002
		1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES					0	547,002
		1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS					0	547,002
		1.4.1.4.6	PARTICIPACION POR ASIGNACION ESPECIAL					0	547,002
		1.4.1.4.6.3	PARTICIPACIÓN POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN					0	547,002
TOTAL								0	547,002



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE